

SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA REGIONAL BOYACA

ACTA No. 15

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA: 16 de febrero de 2019

HORA: 10:30 am

LUGAR: Restaurante El Pobre Antonio – Calle 25 # 5 – 18

CIUDAD: Paipa

CONVOCATORIA:

Se convocó a Asamblea Extraordinaria el día 25 de enero de 2019, para el día 16 de febrero de 2019 por medio de correo electrónico, WhatsApp y llamada personal a cada uno de los asociados, cumpliendo con los 15 días calendario de antelación de acuerdo al Artículo 28 de los Estatutos.

ASISTENTES:

De los 63 asociados hábiles convocados, asistieron 18 y se recibieron 36 poderes por escrito, los cuales son entregados a la Mesa Directiva y forman parte de la presente acta, para un total de 54 pediatras.

Los Asistentes fueron:

JAIME WEIMAR PARRA ACEVEDO

EDILBERTO RODRIGUEZ

BLANCA DORIS RODRIGUEZ

WILLIAM JORGE SILVA

CAROLINA VARGAS JAIMES

LUISA FERNANDA DIAZ S.

ZULMA JINNETH MUÑOZ

ALBERTO VEGA MEDINA

MARIA DEL PILAR CAMARGO

ROSSANA CRISTANCHO

ELSY CECILIA TIUSABA

CAMILO E. ROJAS AVILA

MONICA A. CORREDOR NIÑO

NERLY JOHANA SUAREZ

MARIA ANGELICA SAAVEDRA

JUAN MAURICIO SUAREZ

MAURICIO HERNANDEZ C.

SAUL CAMARGO

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la asamblea.
2. Verificación del quórum.
3. Elección del presidente y secretario de la asamblea.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Informes de gestión: Presidente, Tesorero, Revisor Fiscal.

6. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2018.
7. Presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2019.
8. Propositiones y varios.
9. Lectura y aprobación del acta de la reunión

DESARROLLO

1. Instalación de la Asamblea

La Dra. Luisa Fernanda Díaz instala la Asamblea General Ordinaria después de ofrecer un saludo de bienvenida y agradecimiento por la asistencia.

2. Verificación del Quórum.

Se constató la asistencia de 18 asociados de los 63 convocados y 36 cartas con poderes para ser representados en la Asamblea, por lo tanto, se consideró que había quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones.

Se realiza presentación a los asistentes de la Revisora Fiscal.

3. Elección del Presidente y Secretaria de la Asamblea.

Se nombró como presidente de la asamblea al doctor Mauricio Hernández Cadena, identificado con cédula de ciudadanía número 80.408.502 y a la doctora Mónica Andrea Corredor Niño, identificada con cédula de ciudadanía número 46.454.308, quienes, estando presentes, aceptan el cargo.

4. Lectura y Aprobación del orden del día.

Se dio lectura del orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

5. Informes de Gestión

5-a INFORME DE PRESIDENTE

Se procede a dar el informe de gestión del año 2018, sobre las actividades realizadas durante el mismo; por parte de la presidente de la Regional Boyacá de la Asociación Sociedad Colombiana de Pediatría, Dra. Luisa Fernanda Díaz:

Simposio de neuropediatría llevado a cabo el 10/02/2018, homenaje al dr Carlos Medina Malo, se mencionan los 10 laboratorios patrocinadores: Biomarin, Biotoscana, Genzyme, Grupo Médico Jurídico, Incobra, Nutricia, Metabólica SAS, Siegfried, Mead Jhonson, Novartis, Chalver, con un total de 208 asistentes, con gran éxito de dicha jornada.

VIII Jornadas de pediatría - Taller de líquidos y electrolitos realizadas durante el 1-2 de junio de 2018; con un total de 320 asistentes a las jornadas y 50 asistentes al taller, con éxito total de esta jornada. Se obtuvo patrocinio de 23 laboratorios: Nestlé, Siegfried, Lafranco, Procaps, Heel, Galderma, Tecnoquímicas, Pfizer, Farma, Abbott, Quideca, Shire, Pint, Metabolica, Chalver, La Sante, Rophson, GSK, Grunenthal, Merck, Roemmers, Biomarin, Incobra.

Patrocinio para Jornadas de la Fundación Santa Fe, que se llevaron a cabo los días 6,7,8 de Septiembre del 2018, con un total de 18 patrocinios y solo 8 asistentes; teniendo patrocinio por 5 laboratorios; Pfizer 3 patrocinios, Merck 5 patrocinios, Abbott Lafranco 5, Abbott nutrición 1 y Cipra 1 patrocinio. En este punto se hace énfasis en la pérdida de 10 cupos por inasistencia a las jornadas. Se acordó cumplir con la sanción a los pediatras que no asistan a los eventos a los cuales se había solicitado previamente patrocinio, de acuerdo a los estatutos de la Regional.. Se

fija como plazo máximo 8 días, para cancelar la asistencia a dichos eventos y hasta 24 horas si ha surgido algún evento de fuerza mayor.

Se realizó a conformidad de todos los asistentes el **PALS** en el Hospital Regional de Duitama con un total de 18 asistentes.

En la universidad Sanitas se llevó a cabo el **NALS** con un total de 32 asistentes, a conformidad de los pediatras inscritos.

En total 8 pediatras recibieron PALS y NALS durante el 2018.

Se adquirieron en total 63 **obsequios de navidad** para los pediatras miembros de la Sociedad, se entregaron en su totalidad. Se anota que los obsequios de Chiquinquirá están pendientes por entregar, por lo cual se piden excusas.

Durante la gestión de 2018 se logró **la consecución de la personería jurídica** con la colaboración de la revisora fiscal Flor Edilia Rojas, luego de 1 año de tramitología, lo cual permite realizar algunas actividades solamente posibles al obtener la misma, como por ejemplo recibir donaciones y otros trámites de interés. Este proceso requirió reconstruir el libro de actas porque aparecen actas de Junta directiva de 2012 en libro de Actas de Asamblea. Faltan actas de junta 18, 49 a 51. Se reconstruyó de igual forma los estados financieros desde 2013.

Se realiza **entrega de carnés** a nuevos socios y a quienes presentaban errores de cedula. No ha sido posible entrega de escudos ya que no ha sido posible contactar a quien los elabora. Se delega a Flor Edilia para recuperar este contacto. Se encuentran pendientes 12 escudos. El doctor Mauricio Hernández realizará cotización también en Bogotá.

Se realizó **actualización de la plataforma PRIP** a diciembre de 2018; total 63 pediatras. Se reingresó al Dr. Oswaldo Sánchez y Gustavo Borda.

Se informa acerca del **PRECEP** (Programa de Recertificación voluntaria en Pediatría) promovido por la Sociedad Colombiana de Pediatría, haciendo énfasis en el número de pediatras registrados a nivel nacional y de la importancia de la recertificación para buscar la calidad en la atención de los niños y la calidad científica. Se menciona que en Colombia hay 3000 pediatras registrados; 1800-2200 pediatras se encuentran ejerciendo la profesión y 100 pediatras se encuentran certificados. Se inscribieron 1300 pediatras para PRECEP. En Boyacá se recertificaron 5 pediatras: Mauricio Hernández, Luisa Díaz, Lina Pinzón, Jenny Paola Lizarazo Medina, Carlos Alberto Gómez Monroy. Se mencionan los requisitos para la recertificación y el puntaje que se da por el ejercicio profesional y asistencia a eventos académicos, como requisitos para la certificación.

Se somete a aprobación el informe de presidencia, siendo aprobado por unanimidad por los presentes.

5-b INFORME DE TESORERIA

Informe de Tesorería, realizado por la Dra. Paola Castelblanco, tesorera de la Regional, pero expuesto por la presidente ya que, por situaciones de salud, la Dra. Paola no pudo asistir a la asamblea.

Comienza por informar el saldo inicial del Banco Davivienda por \$14.424.212, los recursos que ingresaron por cuotas de Sostentamiento Anual de los Asociados fue de \$4.180.000, presenta ingresos y gastos del Simposio de Neuropediatría con resultado financiero negativo, las VIII

jornadas de Pediatría donde muestra un buen excedente de \$20 millones. Gastos del Curso PALS por \$3.000.000, del curso NALS por \$8.100.000.

Se presentan otros pagos como de impuestos de IVA y de Retención por \$6.922.000, pagos de honorarios, gastos de asamblea, publicidad y propaganda, entre otros y finalmente muestra el saldo a Diciembre 31 de 2018 en Banco Davivienda por \$21.207.887.

Se anexa el informe a la presente acta.

El presidente de la Asamblea somete a aprobación el informe de Tesorería, siendo aprobado por unanimidad por los presentes.

5-c INFORME DE REVISOR FISCAL.

Se realiza dictamen e informe por parte de la Revisora Fiscal Flor Edilia Rojas Triana, quien fue nombrada el 21/04/2017. Se enfatiza en los siguientes puntos:

Se auditan los estados financieros a 31 diciembre de los años 2017 y 2018, los cual incluyen el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de efectivo a dichas fechas.

Se establecen las responsabilidades de la gerencia y del auditor en relación con los estados financieros; y se menciona la razonabilidad de dichos estados con las normas internacionales de información financiera.

Se informa sobre la conformidad con la contabilidad de la asociación; la conformidad sobre las operaciones registradas en los libros y actos de los administradores respecto a los estatutos y decisiones de la asamblea.

Registro adecuado de comprobantes correspondencia en libro de actas de la asamblea; así como las medidas adecuadas de control interno y control de lavado de activos y financiación del terrorismo en la asociación.

Concordancia entre estados financieros y el informe de gestión por parte de los administradores.

Se somete a aprobación el informe de Revisoría Fiscal, siendo aprobado por unanimidad por los asistentes

6. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2018

Se presentaron los Estados Financieros de la Asociación comprando los años 2018 y 2017, donde se pueden ver los siguientes rubros:

Total de Activos por \$26.273.587

Total de Pasivos por \$6.199.050

Total de Patrimonio por \$20.074.537

Total de Ingresos por \$78.930.953

Total de Gastos de Administración por \$74.951.105

Total de Gastos no Operacionales por \$206.660

Excedente del Ejercicio por \$3.773.188

El presidente de la Asamblea somete a aprobación los Estados Financieros a diciembre 31 de 2018, los cuales son aprobados por unanimidad. Se hace énfasis en que los excedentes

económicos no se distribuyen entre los asociados, dando cumplimiento a la normatividad y a la continuación de la Asociación para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

7. Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2019

Se expone por parte de la presidente de la Regional Boyacá Dra. Luisa Díaz, el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2019.

Se proyecta un total de \$47.397.000 como ingresos para la regional Boyacá, como resultados de las IX jornadas de pediatría, apoyo de la Sociedad Colombiana de Pediatría, rendimientos financieros y cuotas de sostenimiento.

Los gastos para el 2019 se proyectaron en \$46.250.000, como resultados de pago de honorarios a facilitadores de las jornadas, cursos, publicidad, diplomas, viáticos, transportes, gastos leales, honorarios de asesoría contable y financiera entre otros (ver documento anexo).

Se somete a aprobación el proyecto de presupuesto para la vigencia 2019, el cual es aprobado por unanimidad.

8. Propositiones y varios.

- La presidente de la Regional informa sobre la campaña “*hoy por mí, mañana por ti*”, para apoyar al Dr. Mauricio Suárez por el accidente de tránsito. Se reunieron en total \$7.100.000 provenientes de donaciones de la Asociación Sociedad Colombiana de Pediatría Regional Boyacá, Pediatras de la Regional y otros externos.
- Se acuerda asignar un valor económico como viáticos para las reuniones de los miembros de la Junta Directiva de la Regional.
- En cuanto al patrocinio de laboratorios para las jornadas de pediatría, se encuentran 31 inscritos, 12 laboratorios confirmados. Se concluye que, para las jornadas de 2019, no hay espacio para publicidad de la parte nutricional, específicamente fórmulas lácteas. Continúa Nestlé como patrocinador oficial, pendiente reunión con el Gerente de zona para definir forma de pago de patrocinio.
- El doctor Mauricio Hernández propone no dejar la exclusividad de patrocinio de las fórmulas infantiles para otros eventos a Nestlé. Se decide subastar el patrocinio por parte de fórmulas infantiles para las jornadas del 2020
- También propuso distribuir la presidencia de la Asociación Sociedad de Pediatría Regional Boyacá por ciudades en cada periodo, propuesta que no fue bien recibida.
- Actualizar los honorarios por asesoría financiera y contable y de Revisoría Fiscal, lo cual se aprueba por unanimidad y será la junta quien junto con la Revisora acordaran el valor de los honorarios.
- La doctora Johanna Suárez propone continuar con una reunión de integración familiar para los miembros de la regional, una vez al año. Se acepta la propuesta. Se establecerán fechas según disposición de junta directiva.
- Los diferentes eventos a realizar por la regional se definirán por la junta directiva.
- Se ajusta el valor correspondiente a las cuotas de sostenimiento para el año 2019 en \$100.000, a partir del 16/02/2019.
- Se Promociona el VI Simposio Nacional de Crianza y Salud en la ciudad de Paipa para el 10 y 11 de agosto del 2019 bajo la coordinación total de la sociedad Colombiana de pediatría

9.Lectura y Aprobación del Acta de la reunión

Agotado el orden del día, se decreta un receso de media hora para terminar la redacción de la presente acta y se invita a almuerzo de integración, el cual es ofrecido por el Laboratorio Shire, luego del receso se da lectura y se somete a aprobación, siendo aprobada por unanimidad.

Se da por finalizada la Asamblea siendo la 1:15 pm del día 16 de febrero de 2019 y para constancia de lo anterior, firman:

MAURICIO HERNANDEZ CADENA
C.C. 80.408.502
Presidente

MONICA ANDREA CORREDOR NIÑO
C.C. 46.454.30
Secretaria